MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE** integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 28 de julio se conmemora el centenario del natalicio de Alfredo Vignolo Maldonado, Primer Periodista Profesional graduado en el Perú, quien nació el Día de nuestra Independencia en 1925 y se elevó a la Eternidad un 14 de noviembre del 2007, a la edad de 82 años;

Que, este ilustre personaje egresó con el número uno de la primera promoción de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que fundara la Dra. Matilde Pérez Palacio Carranza; tenía el primer título de Periodista Profesional otorgado en nuestro país por dicha casa de estudios, un 27 de diciembre de 1948;

Que, fue catedrático durante más de 25 años en la misma Escuela de Periodismo y ejerció la docencia en las universidades Inca Garcilaso de la Vega, San Martín de Porres y en la Universidad del Pacífico; laboró en el diario La Crónica; fue articulista en El Comercio, el suplemento El Dominical, La Prensa, Última Hora, El Sol y La República, y en los semanarios Pregón, Actualidad, Oiga y Mundo Minero, del cual fue cofundador; desempeñando hasta sus últimos días como articulista en el diario oficial "El Peruano";

Que, ejerció el periodismo durante casi 60 años; presidiendo el Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas del Perú y de la Federación de Periodistas del Perú, desempeñándose como primer vicedecano del Colegio de Periodistas de Lima y presidente de la Comisión de Libertad de Prensa;

Que, trabajó en la Secretaría de Prensa de Palacio de Gobierno; fue fundador de la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima cuando era alcalde Héctor García Ribeyro; jefe de Prensa de la Mutual El Pueblo; director de la Dirección General de Prensa de la Casa de la Cultura, entre otros cargos que ejerció;

Que, fue distinguido por la Cámara de Senadores con "Mención Honrosa"; por la Municipalidad Metropolitana de Lima con "Medalla y Diploma de Honor"; "Medalla al Maestro" del Colegio de Periodistas de Lima; "Medalla al Mérito" de la Municipalidad Distrital de Lince; "Profesor Honorario" de la Universidad Ricardo Palma; "Diploma de Honor al Mérito" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió Letras y Derecho; reconocimiento de la Asociación de

www.congreso.gob.pe
Palacio Legislativo, Plaza Bolívar Av. Abancay s/n
Av. Abancay s/n Oficina 329 Lima, Perú, Telf. 311-7777

Egresados y Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú como "Exalumno Distinguido"; "Diploma de Honor" del Congreso de la República del Perú; "Medalla de Oro" de la Federación de Periodistas del Perú; "Galardón" del Colegio de Periodistas de Lima por su "Aporte al Periodismo Nacional" y "Medalla Cívica Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, publicó una serie de libros sobre periodismo, teniendo obsesión por la ética llevándolo a componer un Código de Ética Periodística que ofreció a las instituciones del gremio, como el Colegio de Periodistas del Perú y la Federación de Periodistas del Perú quien finalmente adoptaría. Los periodistas se reunieron en el 2001 para su XXII Congreso Nacional y acordaron llamarlo Alfredo Vignolo Maldonado, una distinción más en la larga lista de reconocimientos que recibió;

Que, tuvo una larga vida profesional como abogado, relacionista público, profesor universitario, pero era por sobre todo periodista. Y a esta vocación unía una obsesión que proclamaba con tenacidad: la ética periodística;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo a los familiares del señor Alfredo Vignolo Maldonado, figura del Periodismo Nacional, al conmemorarse este 28 de julio el centenario de su natalicio.

Lima, 18 de julio del 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República